

RESUMEN DEL TEXTO 4 (II.2).

2. LA IGLESIA ALTOMEDIEVAL O PRERROMÁNICA.

Criterios de emplazamiento de los templos rurales altomedievales.

Según García Álvarez y Muñiz López, se mantuvo la tendencia tardoantigua a la reutilización de antiguos emplazamientos paganos (referentes sacros o territoriales), conociéndose ejemplos de iglesias edificadas sobre asentamientos romanos. La antigua iglesia de San Tirso de Castiello se emplazó a escasa distancia del precedente, reaprovechando sus materiales. Un segundo criterio sería situarlas cerca de vías de comunicación y preferentemente elevadas, “de modo que sirvieran como referente sagrado y visual”. El emplazamiento de la iglesia de Villazón en el núcleo de Quintana se ajusta a uno de los dos tipos descritos por estos autores: “en un punto inmediatamente contiguo y bien diferenciado del resto de casas”, creando un amplio espacio de respeto. Según ellos, las iglesias estaban rodeadas de un contorno, “el terminum”, que acogería “el espacio sagrado del atrio, lugar de celebración de ceremonias litúrgicas y de enterramiento, además de la “terra ad cibarium”, tierra patrimonial para el sustento de los templos, destinada a huertas o árboles frutales, y, finalmente, la casa del sacerdote, diversas chozas de siervos, cuadras, graneros, lagares e incluso, en ocasiones, una torre. Este término puede disponer de cierres físicos, vallados de madera o muros pétreos”. Sobre los espacios funerarios asociados, añaden que las iglesias se convierten “en el centro que organiza el espacio funerario a partir de la fijación del atrio, un circuito amojonado en torno a la iglesia en cuyo interior se agolpaban las tumbas (Bango Torviso, 1992)”. “Frente a la disposición externa del camposanto, el enterramiento en el interior de la iglesia estará prohibido, reservándose como área sepulcral para mártires y santos, generalmente sepultados en el altar o en las criptas martiriales”. Sobre la tipología de las tumbas “los siglos VIII al X definen en Asturias la definitiva adopción de los sepulcros de lajas, junto con las fosas simples excavadas en la tierra o la roca”. La estructura de las iglesias altomedievales, que variaría según los recursos económicos, se encontraría asociada a la liturgia hispanovisigoda hasta principios del siglo XII. En la diplomática altomedieval asturiana se mencionan “más de un centenar de iglesias y monasterios”; la mayor parte de ellos en emplazamientos de carácter rural y “de trazas, dimensiones y fábricas más modestas” que las de los templos prerrománicos asociados a los personajes más poderosos.

Según F. Conde, la morfología de las iglesias se ajustaría al particular modo de vida religiosa o “monástica”, dándonos “la impresión de encontrarnos más ante una simple explotación agrícola, que ante un centro de espiritualidad”. Según García Álvarez y Muñiz López, “en una primera época, los mismos fundadores y a veces sus sucesores, podían vivir en los edificios que configuraban el hábitat denominado de forma genérica monasterio o simplemente iglesia, parte destacada y bien visible de una masa de bienes territoriales y de derechos: un conjunto que en la realidad no se diferenciaba demasiado de lo que podía ser una *villa* de los primeros siglos medievales, entendida como explotación familiar compleja”. En el caso de Villazón, el carácter agropecuario queda patente en la descripción de las posesiones asociadas que aparecen en la diplomática, especialmente en el documento de venta del año 1226, en el que se incluyó a los siervos asociados a las porciones de iglesia y heredad transmitidas.

Los pocos ejemplos documentados arqueológicamente presentan una tipología de oratorio muy modesto, como señala el estudio de García Álvarez y Muñiz López, que incluye unas características generales que difieren notoriamente de las de los principales templos prerrománicos. Frente a las plantas basilicales y las técnicas constructivas más o menos selectas de los 15 templos prerrománicos clásicos, las “edificaciones de menor empaque, propias de esas familias poderosas de las aldeas” presentan nave única, presbiterio cuadrangular de testero recto (en algún caso, quizás, cubierto por bóveda de cañón) y muros de mampostería unidos por argamasas. Según Arce Sainz, “los ábsides, normalmente abovedados..., eran iluminados mediante ventanas, como mínimo una en el muro oriental (abierta hacia el sol naciente), y la luz propagada por candelabros y lámparas que pendían del techo”. Según García Álvarez y Muñiz López, algunos elementos destacados de estos templos perduraron hasta nuestros días al haber sido reaprovechados “como símbolos de la dignidad y antigüedad del templo”.

Posibles restos arqueológicos de la iglesia altomedieval de Villazón.

Agradecemos las informaciones facilitadas por Alejandro García Álvarez-Busto, responsable de las actuaciones arqueológicas durante la restauración de la iglesia de Villazón. A la espera de su informe definitivo, las incorporaremos a este capítulo para tratar de establecer algunas conclusiones provisionales sobre la posible existencia de algunos restos arqueológicos pertenecientes a un primitivo templo altomedieval.

Teniendo en cuenta que los restos románicos encontrados en la iglesia resultan estilísticamente asignables al siglo XIII, y que la primera mención a la advocación de

Santiago de Villazón se registra en el pergamino de 1167, resulta evidente que debió de existir un templo de cronología anterior a la centuria mencionada. La existencia de cualquier resto altomedieval en la actual iglesia resultaría fundamental para aclarar lo que los documentos no atestiguan. Desafortunadamente, aunque existen varios indicios sobre la posible preexistencia de un templo altomedieval, ninguno resulta claramente determinante, debiendo de considerarse incluidos en el campo de las hipótesis.

Tras descartar (a la espera del informe arqueológico) que los enterramientos de los que hemos tenido conocimiento pertenezcan a esta etapa, analizaremos, brevemente, la posible existencia de algunos restos altomedievales en los muros o el subsuelo de la iglesia actual. Posteriormente pasaremos a exponer la hipótesis que presenta mayores visos de verosimilitud al estar articulada sobre argumentos más sólidos y concretos que las anteriores: posible datación altomedieval de los elementos de la pila bautismal.

Según Alejandro García, resulta bastante probable que la iglesia altomedieval haya sido menor que la románica, pudiendo estar comprendida dentro de la nave de esta última. Por tanto, algunos enterramientos altomedievales en el exterior más próximo a la iglesia podrían haber quedado englobados en el subsuelo de la iglesia actual.

Los primeros posibles restos materiales de la iglesia altomedieval que veremos podrían estar relacionados con los enterramientos exteriores. Se trata de 7 sillarejos dispuestos diagonal y escalonadamente en la cara interior del muro norte de la nave, bajo la ventana románica y a media altura (figs. 7-9). Cinco, bastante grandes, teniendo tres de ellos un formato más regular y destacando uno trapezoidal que pudo ser una dovela de un arco. Por su aspecto y disposición se asemejan a los que aparecieron en el muro sur en una posición semejante, pero presentan una diferencia que podría deberse a una distinta cronología. Los del lado sur delimitan dos paños murales correspondientes a distintas etapas (románica y moderna) lo que permite relacionarlos con un reaprovechamiento de materiales realizado en 1777. En cambio, los del lado norte están integrados en un fragmento de paño mural que, aparentemente, fue realizado íntegramente en época románica, pues así parece indicarlo la homogeneidad del aparejo. Dado que su disposición actual no parece corresponderse con ninguna estructura arquitectónica concreta, parece razonable pensar que podría tratarse de un reaprovechamiento de materiales provenientes de una construcción anterior, probablemente de la iglesia altomedieval: una posibilidad apuntada por Alejandro García es que se tratase de elementos procedentes del enmarque de una puerta que comunicaría con un hipotético cementerio situado en ese costado.

La segunda estructura material que podría haber pertenecido a la etapa altomedieval es la que subyace en el subsuelo del presbiterio románico (figs. 4 - 6). Al encontrarse en un estrato inferior al pavimento románico, podría haber formado parte de la iglesia altomedieval.

Posible datación altomedieval de la pila bautismal.

La posibilidad de que la pila bautismal fuese uno de los escasos elementos medievales subsistentes en la actual iglesia la planteamos al inicio de nuestra investigación, en agosto de 2012. Posteriormente, el 7.02.2013 presentamos un informe sobre el estado de la cuestión antes del inicio de la restauración. Lo resumimos a continuación para retomar posteriormente el análisis de esta pieza contando ya con los datos obtenidos tras el traslado a su emplazamiento original en la iglesia barroca

Resumen del informe sobre la pila bautismal de la iglesia de Villazón.

Nuestra temprana suposición de que podría tratarse de un elemento altomedieval (agosto de 2012) se basó en una primera lectura de la publicación de Cesar García de Castro sobre la “Arqueología cristiana de la alta Edad Media en Asturias”, en la que encontramos algunos ejemplares que presentaban ciertas similitudes con la de Villazón. Posteriormente realizamos una consulta oral con dicho autor, que accedió muy amablemente a darnos algunas indicaciones que vinieron a confirmar la posibilidad de que se trate de la primitiva pila bautismal, que estaría elevada, actualmente, sobre un soporte que originalmente pudo ser el del altar de la iglesia altomedieval. Según García de Castro, podría tratarse de un montaje que se llevó a cabo con cierta frecuencia en las iglesias asturianas tras la realización de determinadas obras (adaptaciones del presbiterio a las directrices del concilio Vaticano II, por ejemplo), durante las cuales (en algunas ocasiones) aparecieron este tipo de pilares embutidos o incrustados en altares de fábrica posteriores (tipo bloque). En el caso de Villazón pudo haber ocurrido con ocasión de la inversión de su cabecera, instalándose posteriormente la pila en el centro del basamento que se conserva en el antiguo baptisterio de los pies de la nave.

Isaac Sastre de Diego, en su artículo monográfico sobre el altar asturiano altomedieval (2012), llega a la conclusión de que el tipo de altar elevado sobre un soporte único (que denomina “ara”) fue el modelo predominante “en los altares del reino asturiano en particular, y de las regiones septentrionales en general”, datando los restos conservados, entre el último tercio del siglo VIII y la primera mitad del siglo XI.

Comparando las características y dimensiones de los ejemplares recogidos en las dos publicaciones mencionadas, se aprecian interesantes similitudes con las dos piezas conservadas en Villazón: la pila troncocónica y de perfil curvilíneo (en forma de copa), y el pedículo prismático de sección cuadrangular, pero con las aristas angulares ligeramente matadas por la labra redondeada. Se trata de dos piezas monolíticas de caliza, cuya tosca labra, en la que se aprecia el repicado de la superficie, también se puede encontrar en algunos ejemplos publicados por los dos autores señalados. Según Sastre de Diego, fue habitual utilizar el material local para la elaboración de las “aras” o soportes de altar, que no suelen llevar ningún tipo de decoración y, en algunos casos, también presentan las aristas en chaflán. En el caso de la pila, llaman la atención dos vetas de color claro que se entrecruzan formando un aspa que recuerda el símbolo de la crucifixión de algunos santos mártires, como San Andrés o Santa Eulalia.

El sumidero de la pila, de forma circular, aparece actualmente cegado por lo que podría ser el mortero de cemento con el que se debieron de unir ambas piezas. La posibilidad de que se trate de los restos más antiguos de la iglesia medieval (la pila bautismal y el soporte del altar primitivos), nos aconsejó recomendar la intervención de un arqueólogo que supervisase el desmontaje y traslado del conjunto actual (pila y pedículo) a su emplazamiento original en la iglesia actual: el baptisterio de los pies. Dicha actuación nos permitiría comprobar si en algún extremo del pedículo se conserva el característico “loculus”: cajeadado o rehundido practicado en el centro de la cara superior para acoger reliquias. Los tableros o mesas presentaban en su parte inferior un cajeadado en el que se empotraba la parte superior del soporte, con lo que se “garantizaría el cierre hermético de las reliquias y la estabilidad de la mesa” (García de Castro). Al conservarse en el basamento del baptisterio un tosco sumidero, es posible que el pedículo haya sido perforado longitudinalmente para permitir el vaciado de la pila, lo cual podría haber desvirtuado el aspecto del “loculus”. Oviedo, a 7 de febrero de 2013.

Conclusiones provisionales tras el desmontaje y traslado de la pila bautismal.

El desmontaje y traslado a su emplazamiento original se realizó el 21.06.2013 bajo la dirección del arqueólogo Alejandro García y con la participación del restaurador de cantería Ignacio Guzmán Pérez Garrido (figs. 10-21). Una vez despegadas las piezas se apreció que habían sido unidas por una capa de cemento de unos 3 cm que recubría la cara superior del pedículo taponando el orificio de desagüe de la pila. La cara inferior del pedículo había sido asentada sobre el pavimento, empleando una pequeña cantidad de cemento que taponó el orificio de salida, que presentaba un tosco retallado perimetral

de forma cóncava y de 1 cm. de profundidad. Las modificaciones señaladas aparentan ser el resultado de la operación realizada en 1973 para instalar la pila en el presbiterio. Anteriormente estuvo ubicada en el basamento situado bajo la tribuna de los pies en el baptisterio de la iglesia barroca, que en 1903 fue delimitado por una verja de hierro que debió de eliminarse con ocasión del traslado de la pila. Mientras estuvo en el baptisterio (cuyo basamento presenta un sumidero) el agua se desalojaría a través del canal longitudinal del pedículo. Cuando en 1973 se decidió trasladarla al presbiterio debió de emplearse el cemento para unir ambas piezas y asentar el conjunto sobre el pavimento.

El pedículo mide 69 cm de alto y presenta una tosca forma prismática de tendencia troncopiramidal invertida (128 cm en el perímetro superior y 119 cm en el inferior. Las aristas van matadas y redondeadas y la superficie de sus caras presenta una tosca labra que, según P. Garrido, es obra de del desbaste mediante puntero. La sección, ligeramente rectangular, alcanza su anchura máxima (38 x 36 cm) en la cara superior. Tanto ésta, como la inferior, presentan abundantes repicados que podrían deberse a retallas posteriores a su fabricación y cuentan con sendas concavidades en cuyo fondo se abren los orificios del canal de desagüe, conformado por dos tramos imperfectamente conectados. La embocadura de la cara inferior, cuadrangular y con una anchura de unos 5 cm, está rodeada por un tosco rebaje de 1 cm de profundidad que parece haber sido retallado. El orificio de la cara superior es circular, mide 4 cm de diámetro y se abre en el fondo de una concavidad de perfil escalonado: el primer tramo, muy corto, tiene una anchura de unos 18 cm; el segundo, más profundo, se reduce a unos 10 cm; ambos son de forma bastante irregular con tendencia a repetir la de la cara superior.

La pila, troncocónica invertida y perfil curvilíneo, presenta una acusada semejanza con las altomedievales en forma de copa. Su cara inferior, toscamente desbastada, forma un plano irregular y ligeramente inclinado, por lo que la altura de sus lados varía desde los 35 cm hasta los 41 cm. El desagüe mide 4 cm (por lo que la profundidad varía desde 31 hasta 37 cm) y su diámetro se estrecha desde 7 hasta 6 cm. Las superficies presentan una tosca labra de apretadas estrías verticales talladas, según P. Garrido, con escoda, excepto en el borde de la cuenca, de labra más fina y realizada con cincel. Presenta marcas de puntero atribuibles, según A. García, al desbaste inicial.

Tras el desmontaje y traslado de la pila bautismal, pensamos que se puede mantener nuestra hipótesis preliminar, al seguir existiendo la posibilidad de que el pedículo haya sido el soporte del altar primitivo y la pila, la original, pudiendo tratarse de un ejemplo más de reaprovechamiento de destacados elementos altomedievales.

Teniendo en cuenta las medidas y las características generales de los altares y pilas bautismales altomedievales (véase el texto original de este capítulo) y las de los dos elementos que conforman la pila bautismal de Villazón, realizaremos una comparación que permita establecer una posible datación cronológica y estilística.

Tanto desde el punto de vista geológico, como morfológico, se aprecian importantes diferencias entre las dos piezas que compone la actual pila bautismal, circunstancia que vendría a aumentar la posibilidad de que hayan pertenecido a dos elementos distintos y con diferente función original: pila bautismal y pie o ara de altar. Según los análisis geológicos de la empresa GEA, ambos bloques de caliza presentan distintas composiciones, por lo que podrían proceder de diferentes canteras. Según P. Garrido, ambas piezas presentan distintos tipos de labra. El repicado del pedículo se corresponde con una de las características descritas por Sastre de Diego. Los surcos verticales y paralelos de la pila son, según P. Garrido, producto de la escoda, instrumento que (según él) se empleó en la Alta Edad Media, siendo sustituido en época románica por el trinchante, cuyas marcas solían disponerse diagonalmente. Morfológicamente existe un llamativo contraste entre la pila (de planta circular) y el pedículo, cuya sección rectangular, es la característica de las aras altomedievales y resulta la más apropiada para sostener un mesa de altar igualmente rectangular. A pesar de las diferencias señaladas, son precisamente sus rasgos comunes los que apuntan a una datación anterior al románico: uso de piedra local y de tosca labra.

Tanto la forma como las medidas de la pila resultan similares a las de las altomedievales del tipo 2 (Víd G. Castro). Sus medidas permitirían realizar los dos tipos de ritos bautismales infantiles, aunque la existencia de desagüe podría estar apuntando a un uso preferente de la infusión. Su altura podría parecer un poco corta, aunque solamente le faltarían unos 3 cm para alcanzar la de Bárcena del Monasterio que, según G. Castro, debió de apoyarse directamente sobre el suelo.

La actual articulación entre ambas piezas resulta inadecuada e ineficaz. La irregularidad de la cara inferior de la pila y la ausencia de cajeados aconsejaron interponer una capa de mortero en las dos ocasiones en que fue reubicada: en 1973, al trasladarla al presbiterio, y en 2013, cuando volvió a su emplazamiento original, maniobra en la que pudimos comprobar la dificultad de equilibrar ambas piezas. La tosca labra de la cara inferior de la pila (un simple desbastado) y la irregularidad en la altura de sus bordes resultan más propias de una pila concebida para ser apoyada sobre el propio suelo (o sobre un podio o pedestal de fábrica) que de una diseñada para ser

sostenida por un pedículo como el que actualmente la sustenta. Resulta más razonable pensar que originalmente pudo estar dispuesta sobre un pedestal de fábrica que nivelaría su borde superior elevándolo hasta una altura adecuada para la labor del oficiante.

Las coincidencias de las características del pedículo de Villazón con las de los soportes de altares altomedievales son numerosas: bloque monolítico de piedra local con marcas de repicado y forma troncopiramidal de aristas achaflanadas y sección rectangular, cuya anchura entraría dentro de los rangos señalados por Sastre de Diego.

Finalmente, plantearemos una reconstrucción de los hechos que pudieron producir el resultado de que dos posibles piezas altomedievales (ara y pila) se hayan conservado hasta nuestros días conformando la actual pila bautismal.

Sabemos que en 1973 el conjunto se trasladó desde el baptisterio barroco hasta el presbiterio. La reconstrucción de los hechos anteriores debe de considerarse una de las múltiples hipótesis que podrían plantearse, pues también son innumerables las variantes que pudieron darse durante un proceso que abarca un proceso tan dilatado.

La primera alteración de la ubicación de ambas piezas debió de producirse con la edificación de la iglesia románica, que conllevaría la desaparición de la altomedieval. Mientras que la pila mantendría su función original, el altar altomedieval pudo ser integrado en el altar románico. Cuando se procedió a la reedificación barroca y se invirtió la orientación del presbiterio, necesariamente hubo de desmontarse el altar románico que estaría situado en el centro del pórtico actual. Si el altar anterior apareció embutido en el románico, debió de ser en este momento cuando se procedió al montaje de ambas piezas y a su ubicación en el basamento pétreo que se instaló bajo la tribuna, en cuyo centro se colocó un pedestal circular con un encaje cuadrangular y un orificio de desagüe. Entonces debió de perforarse el soporte para convertirlo en el pedículo de la pila y, quizás, se recortó uno de sus extremos para adaptar su altura, operaciones que modificarían las caras de ambos extremos y desvirtuarían o destruirían el *loculus*.

En 1973, además de taponarse los canales de desagüe, pudieron producirse nuevas alteraciones de los extremos del pedículo. El tosco rebaje en torno al orificio de salida, pudo hacerse en ese momento para facilitar su fijación al suelo del presbiterio, pues sin esa concavidad, el cemento habría sido desalojado por los bordes.